

JOHN STUART MILL Y EL NATURALISMO ÉTICO

Nicolás Zavadivker

Resumen

El Utilitarismo de John Stuart Mill carga sobre sus espaldas con una grave acusación: la de incurrir en la “falacia naturalista”, denunciada en 1903 por G. E. Moore. Si bien esta denuncia tiene suficiente asidero, no menos cierto es que el propio Mill también contribuyó a denunciar los errores del naturalismo en ética, y que rechazó con argumentos contundentes la posibilidad de fundamentar la ética en el orden de la naturaleza. El propósito de este trabajo consiste en desarrollar y comentar los mencionados argumentos, expuestos en un ensayo titulado “Nature”, para finalmente esbozar una explicación de cómo fue posible que Mill incurriera en errores muy cercanos a los que él mismo denunciaba.

Abstract

John Stuart Mill's *Utilitarianism* carries the burden of a serious accusation: that of committing the “naturalistic fallacy”, as denounced by G.E. Moore in 1903. Although this accusation has sufficient justification, it is no less true that Mill himself contributed to the critique of naturalism's mistakes in ethics, and offered forceful arguments against the possibility of grounding ethics in the order of nature. In what follows, I present and comment the arguments offered in an essay entitled “Nature”, and finally sketch an explanation of why Mill could commit mistakes very similar to those he himself denounced.

Es por todos conocido que la filosofía moral propuesta por John Stuart Mill, una variante del Utilitarismo, ha cargado sobre sus espaldas —a lo largo del siglo XX— con una grave acusación: la de incurrir en la “falacia naturalista”. Dicha falacia, denunciada en 1903 por G. E. Moore, consiste en definir e identificar “lo bueno” con una cualidad natural. Así, es común que el Utilitarismo aparezca en libros y manuales como principal ejemplo de una doctrina ética de corte naturalista, seguido usualmente de una serie de críticas contra la posibilidad de fundamentar la ética en la naturaleza.

Si bien la asociación entre el Utilitarismo y una fundamentación de tipo naturalista tiene suficiente asidero, no menos cierto es que el propio Mill contribuyó —en escritos menos conocidos que su célebre *Utilitarianism*— a denunciar los errores del naturalismo, y que rechazó —con argumentos contundentes— la posibilidad de fundamentar la ética en la naturaleza. El propósito de este trabajo consiste en exponer y comentar los mencionados argumentos, para finalmente esbozar una explicación de cómo fue posible que Mill incurriera en errores muy cercanos a los que él mismo denunciaba.

Las críticas de Mill al naturalismo

Tomaremos como referencia el ensayo de Mill titulado “Nature”. En dicho escrito, el autor inglés hace notar que es habitual la apelación a la naturaleza como prueba de la rectitud moral de acciones y costumbres y, por oposición, que la calificación de las mismas como anti-naturales posee un carácter condenatorio. La naturaleza es, consecuentemente, tomada como modelo que orienta las acciones humanas, asegurando su moralidad. Mill advierte que tal explicación y justificación de la moral no puede ser sino falsa, y para ello explicita las dos principales acepciones de la palabra “naturaleza”. De acuerdo a la primera de ellas, “naturaleza” designa todo lo que es y todo lo que ocurre. La segunda acepción, en cambio, restringe el término sólo a aquello que existe sin la intervención humana.

Es claro que de acuerdo a esta segunda acepción la naturaleza no puede constituir un modelo de la acción humana, pues nada de lo que hace el hombre —a excepción quizás de seguir sus instintos naturales —es natural: todo nuestro obrar (el correcto y el incorrecto) resulta artificial en este sentido. Si consideramos que la naturaleza es nuestra guía de conducta, quizás lo más consecuente sería abstenerse de actuar, para no alterar el curso espontáneo de los acontecimientos. Tal posibilidad, de más está decirlo, raya con la estupidez, y nada tiene que ver con las concepciones socialmente más relevantes en torno a qué es bueno y qué es malo, qué debe hacerse y qué debe evitarse.

El curso espontáneo de la naturaleza es, en muchos casos, el enemigo a vencer para alcanzar la continuidad de nuestra especie. El hombre combate las plagas y las enfermedades, teme a los maremotos y terremotos, busca paliar constantemente la precariedad y conjurar los peligros a los que el orden natural lo somete. La medicina, por caso, está enteramente orientada a intervenir en las afecciones que “naturalmente” aquejan al hombre. Mill advierte claramente que aquellas acciones que son moralmente censuradas en los hombres por producir fuertes daños, encuentran en la naturaleza versiones muy superiores¹. Dice el filósofo:

Todo lo que la gente está acostumbrada a lamentar como ‘desorden’ y sus consecuencias, es precisamente un equivalente de los caminos de la Naturaleza. La Anarquía y el Reino del Terror se ven sobrepasados en injusticia, ruina y muerte por un huracán o una peste. [...] O es correcto que deberíamos matar porque la

¹ Cabría hacer notar que, luego de la invención de la bomba atómica y de otras armas recientes de destrucción masiva, la capacidad destructiva humana no tiene nada que envidiarle a la generada espontáneamente por las fuerzas de la naturaleza.

naturaleza mata; torturar porque la naturaleza tortura; arruinar y destruir porque la naturaleza hace lo mismo; o no deberíamos considerar en absoluto lo que hace la naturaleza, sino lo que es bueno hacer.²

La conclusión que extrae Mill de estas ideas (“no deberíamos considerar en absoluto lo que hace la naturaleza, sino lo que es bueno hacer”) resulta significativa: sólo se pueden evitar las nefastas consecuencias de la posición naturalista a condición de aceptar que lo que es bueno no puede nunca ampararse meramente en su condición de natural, de espontáneo. Lo “bueno” no es, por tanto, bueno por el hecho de ser natural. En ese sentido, Mill pone de manifiesto la inconsecuencia propia de todos aquellos argumentos con que teólogos y religiosos suelen oponerse a numerosos avances de la tecnología y de la medicina, alegando el carácter anti-natural —por caso— del uso de preservativos, o anteriormente de distintos tipos de calmantes. Siguiendo este argumento, deberían condenar toda intervención humana; lo que evidentemente no hacen.

Vayamos ahora a la otra acepción del término “naturaleza”, de acuerdo a la cual ésta designa todo lo que es y todo lo que ocurre, incluyendo esta vez lo hecho por el hombre. Resulta bastante claro que la naturaleza entendida en este sentido tampoco podría constituir el fundamento del obrar recto, puesto que todo lo que el hombre hace —por definición— está de acuerdo con la naturaleza. Como afirma Mill:

No hay forma de actuar que no esté de acuerdo con la Naturaleza en este sentido del término, y todas las formas de actuar están de acuerdo con la Naturaleza exactamente en el mismo grado. Toda acción es el ejercicio de algún poder natural, y sus efectos de toda clase son fenómenos de la naturaleza, producidos por los poderes y propiedades de algunos de los objetos de la naturaleza, en obediencia exacta a alguna ley o algunas leyes de la naturaleza.³

Afirmar que nuestros actos no deben violentar la naturaleza —entendida como todo lo que ocurre— resulta de lo más absurdo, ya que resulta imposible violar las leyes naturales. Pedirnos que actuemos de acuerdo a la naturaleza equivale en la práctica a no haber dicho nada: la sola noción de norma moral carece de sentido si no existe siquiera la posibilidad de desobedecerla. Pensemos por ejemplo en el absurdo de formular normas del tipo “Debemos obedecer a la ley de la gravitación universal” o “No debemos

² John Stuart Mill; “*Nature*”, en *The Collected Works of John Stuart Mill*, editadas por John Robson, University of Toronto Press, Toronto, vol. X. Utilizamos para este trabajo una traducción de Gerardo López Sastre que está en vías de edición.

³ *Ibid.*, p. 86.

superar la velocidad de la luz”. Hablando estrictamente, nunca podemos violentar el orden natural, sino a lo sumo la imagen parcial e inadecuada que nos hicimos del mismo.

De esta forma, nos encontramos nuevamente con la imposibilidad de distinguir las acciones buenas de las malas, puesto que unas y otras son naturales. De allí que Mill niegue, en cualquiera de sus acepciones, que la Naturaleza pueda constituir un modelo para fundamentar la Ética.

¿Cómo es posible entonces que gran parte de la tradición filosófica haya alzado las banderas de la naturaleza con la pretensión de fundamentar la moral? Mill advierte que el procedimiento seguido por diversas corrientes ha consistido en recortar arbitrariamente un fragmento de la naturaleza (entendida en general como curso espontáneo), tomar esa parte por el todo y elevarlo al plano del valor y del modelo. Ahora bien, es claro que tal operación entraña una petición de principio, puesto que la elección de ese fragmento de la naturaleza implica su previa valoración como modelo de conducta, en detrimento de otras partes de la naturaleza. Como hace notar el filósofo Gerardo López Sastre, mediante esta operación “estamos utilizando un criterio de bondad (de donde quiera que lo hayamos obtenido) para distinguir y clasificar los fenómenos naturales, y no utilizando a la Naturaleza para que nos proporcione ese criterio de bondad”⁴.

Ampliando el argumento de Mill podríamos decir que cuando se cree estar prescribiendo acciones desde la perspectiva de la naturaleza, lo que en realidad parece estar haciéndose es expresar las propias preferencias morales a través de aquella parte de la naturaleza que mejor se acomodan a las mismas. La elección de un fragmento de la naturaleza como fundamento de moral no sólo es arbitraria, sino que supone una operación que, de validarse, permitiría extraer normas de dudosa moralidad, si es que se toma como punto de partida ciertas áreas de la naturaleza. Así, por ejemplo, tomemos como fragmento de la naturaleza a la lucha de las especies por su supervivencia, regida por la “ley de la selección natural”, que afirma que los seres vivos que no se adaptan a su ambiente son eliminados. Si elevamos esta ley a la categoría de modelo de conducta,

⁴ Gerardo López Sastre en “Las reflexiones de Mill sobre la relación del hombre con la naturaleza”, *Quaderns de filosofia i ciencia*, 32-33, Societat de Filosofia del País Valencia, Valencia, 2003, p. 88.

tendríamos que concluir que las personas que no se adaptan a la sociedad deberían ser eliminadas⁵.

El naturalismo de Mill y su fundamentación

Como se advierte, los argumentos de Mill se encuentran en la puerta de las denuncias de la llamada Guillotina de Hume o Ley de Hume (de acuerdo a la cual es lógicamente incorrecto deducir un juicio normativo a partir de un juicio descriptivo) y de la falacia naturalista (consistente en la equiparación completa entre lo bueno y algún objeto natural). Sin embargo, es notorio que Mill no realiza esa extensión de sus ataques al naturalismo, de modo que sus objeciones a este tipo de fundamentación no cobran la forma de un argumento de principio, sino más bien la de argumentos fácticos (por ejemplo el que afirma que de hecho la naturaleza es fuente de grandes males).

Es justamente esta no extensión de sus argumentos a todo intento por fundar la ética en algún objeto natural lo que hizo posible que el propio Mill incurriera en la falacia naturalista. Mill advirtió que la naturaleza no puede ser un modelo de conducta pero no llegó a percibir que todo intento por fundar lo moral en lo fáctico (aún cuando nuestra imagen de la naturaleza sea adecuada) cometería errores similares. Así, consideró que la felicidad es el único fin deseable, basado en la idea (fáctica) de que todas las personas desean su propia felicidad. Veamos su exposición de esta idea, que constituye el fundamento de su principio de Utilidad:

La doctrina utilitarista establece que la felicidad es deseable -la única cosa deseable- como fin, todas las demás lo son sólo como medios para alcanzar un fin [...] La única prueba que puede darse de la visibilidad de una cosa es que la gente la vea realmente. La única prueba de que un sonido es audible es que la gente lo oiga, y así ocurre con las otras fuentes de nuestra experiencia. De igual manera, reconozco que la única evidencia que es posible ofrecer de que algo es deseable, es que la gente lo desee realmente. Si el fin que la doctrina utilitarista propone no fuera, en teoría y práctica, reconocido como fin, nada podría convencer a una persona de que lo es. No puede ofrecerse razón alguna de que la felicidad general sea deseable, excepto que cada persona desea, hasta el punto en que cree alcanzable, su propia felicidad.⁶

Como se percibe, el argumento ofrecido por Mill es más sutil que el aportado por los naturalismos que éste critica, puesto que el objeto natural que indaga —la

⁵ Cfr. Nicolás Zavadiivker; *Una ética sin fundamentos*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2004.

⁶ John Stuart Mill, *El Utilitarismo*, Aguilar, Buenos Aires, 1974.

felicidad— no es ajeno a lo humano (y en ese sentido no nos resulta exterior) sino que está constituido por nuestros propios deseos. Mill no nos vendría a decir arbitrariamente —a diferencia de las doctrinas que él cuestiona— qué es lo bueno, sino que indaga qué es lo que de hecho consideramos bueno y qué es lo que de hecho nos moviliza. De esa forma evita la objeción por él denunciada, de acuerdo a la cual el naturalismo recorta en forma parcial un sector de la naturaleza al que califica como bueno, y lo eleva a modelo de conducta. En ese sentido, podríamos decir que Mill no viola el ya mencionado veto que resulta de su ensayo sobre la naturaleza: “no deberíamos considerar en absoluto lo que hace la naturaleza, sino lo que es bueno hacer”. En efecto, Mill no nos dice que debemos buscar la felicidad porque ella es el fin que prevé para nosotros la naturaleza, sino que debemos buscar la felicidad porque de hecho ya la buscamos.

Su error, entonces, no se identifica con el cometido por el naturalismo tradicional, sino que está dado por el pasaje de lo deseado (es decir, lo que de hecho deseamos) a lo deseable, esto es, lo *digno* de ser deseado. Dicho de otra forma: el error de Mill consiste en considerar que el hecho de que los hombres deseen su propia felicidad es una razón suficiente para sostener que la felicidad es realmente deseable⁷.

Hemos mostrado, en suma, que Mill ha aportado argumentos muy sólidos contra el naturalismo tradicional, y que si bien él mismo defendió una cierta forma de naturalismo, no por eso incurrió en los errores que denunciaba, sino más bien en lo que podría considerarse quizás una extensión de sus argumentos que él no había previsto.

Bibliografía

López Sastre, G.: en *Las reflexiones de Mill sobre la relación del hombre con la naturaleza*, *Quaderns de filosofia i ciencia*, 32-33, Societat de Filosofia del País Valencia, Valencia, 2003.

Stuart Mill, J.: *El Utilitarismo*, Aguilar, Buenos Aires, 1974.

Stuart Mill, J.: “Nature”, en *The Collected Works of John Stuart Mill*, vol. X, John Robson editor, University of Toronto Press, Toronto, 1985.

Moore, G. E.: *Principia Ethica*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997.

⁷ El argumento de Mill incurre no sólo en la falacia naturalista, sino también en lo que en otro escrito hemos denominado “falacia de la justificación cognitiva”, que consiste en postular razones axiológicamente neutrales como fundamento de un juicio moral. Cfr. Nicolás Zavadivker, *Una ética sin fundamentos*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2004, cap. III.

Zavadivker, N.: *Una ética sin fundamentos*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2004.